

**Capítulo XII**  
**La mitad oculta**  
**de la historia:**  
**las mujeres**

El tema es de tanta trascendencia para una teoría de la historia que el estudio a fondo y desprejuiciado de esta mitad ignorada de la humanidad, arrojará, sin duda, nuevas luces sobre la historia global, haciendo más prolifera de los contenidos de cada formación social.<sup>1</sup> Obviamente, no puede hacerse una historia de la mujer sin un análisis de la formación social, pero no alcanzaremos a desentrañar la genuina historia de las transformaciones sociales si se sigue desconociendo la otra cara de la Luna. Es hora de admitir que la historiografía ha ocultado el protagonismo de la mujer. Los aportes que se hagan para poner de relieve su participación en la economía y los movimientos sociales, políticos y culturales contribuirán sin duda a la elaboración de una teoría de la historia universal mientras no se integren los aportes de los estudiosos de América latina, Asia y África, tampoco habrá teoría de la historia mundial de la mujer hasta que las investigadoras del denominado “tercer mundo” –conscientes de las especificidades de sus continentes- discutan con las europeas y norteamericanas los fundamentos globales y particulares de las dominaciones de clase y sexo.

Una historia de la opresión y las luchas de la mujer latinoamericana debe partir del hecho objetivo de que en nuestras tierras la evolución de las sociedades siguió un camino diferente al europeo.

En nuestra América no se dio la familia esclavista ni feudal porque aquí no hubo un modo generalizado de producción esclavista y feudal. Se pasó del modo de producción comunal a un período de transición abierto por la colonización europea que culminó en la segunda mitad del siglo XIX en un capitalismo primario exportador. Inclusive, durante la Colonia y gran parte de la República no se dio de manera uniforme el tipo de familia nuclear europea, porque nuestra matriz societaria indígena y negra siguió permeado la vida cotidiana y la relación familiar. Recién en el siglo XX se configura un tipo de familia similar al europeo, aunque con especificidades étnicas.

La mujer latinoamericana sufre los mismos problemas de explotación económica y opresión cultural que las mujeres de otros continentes. Reproduce gratis la fuerza de trabajo sin que el sistema invierta un peso. La especificidad de la mujer –poder dar vida- fue uno de los principales fenómenos de la naturaleza que el hombre inspiró a controlar cuando se dio cuenta del proceso de procreación. La institucionalización del patriarcado dio aparente legitimidad a dicho control.

El patriarcado es más que una expresión del régimen de dominación en la familia; es una institución para controlar la reproducción de la vida y de la fuerza de trabajo, condicionando para ello tanto el comportamiento sexual como el social de la mujer.

La mujer es objetivamente mediadora entre la naturaleza y la cultura, mediadora entre la vida y la sociedad, por su condición de reproductora. En última instancia, la reproducción –que en términos demográficos determina las leyes de población- es fundamental para el proceso productivo, por cuanto condiciona la disponibilidad de fuerza de trabajo, que es la única que engendra valor.

Como puede apreciarse, no basta estudiar la producción porque en ella no se agota la formación social, sino que también es fundamental analizar la reproducción de la vida y de la fuerza del trabajo, fenómenos considerados “naturales” y descuidados por la economía política, tanto clásica como marxista.

Una de las primeras desigualdades sociales se produjo con la división del trabajo por sexo. Este comienzo de la opresión femenina, anterior a la propiedad privada y al surgimiento del Estado, no fue el resultado directo de su condición de reproductora de la vida, sino de un prolongado proceso social, que empezó con un simple reparto de tareas para transformarse después en una clara división del trabajo en las sociedades agroalfareras y, especialmente, en las formaciones inca y azteca.

La apropiación del trabajo femenino se fue consolidando en América latina durante la Colonia y la República. En este proceso específico de acumulación no debe confundirse trabajo doméstico con reproducción simple y menos con reproducción ampliada de capital. De todos modos, existe una contribución doble de la mujer al proceso de acumulación: como asalariada y como dadora indirecta del valor a través del trabajo no retribuido del hogar; además de realizar un trabajo no remunerado en las pequeñas explotaciones agrarias y artesanales.

La mujer latinoamericana también ha sido integrada a las empresas transnacionales, entregando plusvalía en ellas y en las nacionales asociadas al capital extranjero. Constituye el principal ejército industrial de reserva de mano de obra que permite al capitalismo bajar el salario real. Por eso, el proceso de acumulación del capital monopolístico mundial no puede ser explicado de manera cabal si se toma en cuenta el grado de explotación de las mujeres.

En cuanto al trabajo doméstico, que también transfiere valor al sistema, hay que hacer algunas precisiones sobre su especificidad en América latina. Ante todo, no habría que asimilar las labores de la mujer en las comunidades agroalfareras —e inclusive en los ayllus y calpullis incas y aztecas— con el trabajo doméstico implantado en la Colonia y la República. Quienes postulan el discutible concepto de “modo de producción doméstico” para todos los períodos de la historia confunden modo de producción comunal con trabajo doméstico.

El trabajo doméstico se relaciona con la producción de la vida y de la fuerza de trabajo, la crianza de los hijos, las tareas de cocina, lavado, planchado y elaboración de algunos valores de uso. La reproducción de la fuerza de trabajo —antes que ésta se convierta en mercancía— es trabajo pretérito o acumulado. En el caso de la reposición diaria de la fuerza de trabajo es contribución permanente. Por eso el trabajo doméstico tiene proyección social; no es meramente privado, aunque ésa sea su apariencia. No es un simple complemento de la reproducción ampliada del capitalismo, sino una condición *sine qua non* de un sistema que se beneficia del trabajo no remunerado de la mujer en el hogar. Entra, por consiguiente, en la esfera de las actividades funcionales al sistema.

Para Wally Secombe, la relación del trabajo doméstico con el sistema capitalista está medida por la mercancía fuerza de trabajo a partir de su reproducción, confundiendo procreación de hijos con el momento en que éstos, ya adultos, venden su fuerza de trabajo. A nuestro juicio, el trabajo doméstico efectiviza su relación con el mercado a través de la reposición diaria de la fuerza de trabajo, ya sea del esposo o de los hijos. Dicha autora sostiene, asimismo, que el trabajo doméstico es trabajo abstracto que crea valor, pero de un carácter privado, fuera del ejercicio de la ley del valor.<sup>2</sup> Nos parece que confunde la ley del valor-trabajo con valor, al igual que Harrison cuando afirma, por otros motivos, que el trabajo doméstico no crea valor porque no produce mercancías. Advertida del error, en artículos posteriores Secombe reconoció que el trabajo doméstico crea un cierto tipo de valor.

La teoría del valor-trabajo sirve para explicar la apropiación de la plusvalía, pero es insuficiente para dar cuenta de la forma en que es expropiado el trabajo de la mujer en el hogar. A nuestro juicio, no cabe aplicar la teoría de la plusvalía al trabajo doméstico, ya que en esto no se dan las reglas del juego capitalista: trabajo necesario y trabajo excedente. Si bien es cierto que no hay extracción de la plusvalía en el hogar por parte del hombre respecto del trabajo doméstico de la mujer, nadie puede negar que ésta realiza un trabajo. Y todo trabajo produce valor.

El valor no se desdobra en valor de uso y valor de cambio, como han dicho lectores superficiales de la obra de Marx. El valor es inescindible. Lo que ocurre es que el producto del trabajo puede ser utilizado como valor de uso o valor de cambio. Si la mujer que trabaja en el hogar produce un valor, independiente de la forma asalariada, cabe preguntarse cómo se manifiesta ese valor. La clave para estudiar este problema teórico se encuentra en el concepto de “determinaciones de valor” que Marx no trata sistemáticamente, pero que señala claramente en algunos párrafos de *El capital*.<sup>3</sup>

En la producción de valores de uso, como ocurre con ciertas tareas domésticas, existe una “materialización del trabajo humano”. De ahí que el valor que produce la mujer en el hogar se transfiere indirectamente, y en última instancia, al régimen de dominación de clase, sin que éste tenga que desembolsar un centavo para la reproducción de la vida y la reposición diaria de la fuerza de trabajo.

La apropiación-expropiación de las labores domésticas de la mujer va más allá de la enajenación del trabajo. Alcanza su mayor significación en la inhibición de la identidad integral de la persona mujer, puesto que ella pasa a ser alguien que “no hace nada”, cuando en rigor su trabajo es funcional al sistema patriarcal y de clase.

En el trabajo doméstico –considerado tarea inherente, inmanente y “natural” de la mujer- intervienen factores extraeconómicos, derivados de la presión ideológica del patriarcado. El amor a la familia –institución cultural- es elevado a una forma de ideología encubridora de la explotación económica de la mujer que trabaja, sin ser remunerada, por amor al esposo y a los hijos, como si fuera la única razón de su existencia.

La familia nuclear es la célula básica de la sociedad civil, cada día más regimentada por un Estado que difunde masivamente la ideología de la clase dominante. Es fundamental estudiar en la historia de América latina cómo la familia ha sido utilizada –en lo económico e ideológico- por el Estado, la Iglesia y las Fuerzas Armadas como una de las principales correas de transmisión de la ideología de la clase dominante en la sociedad civil, alienando a la mujer en el papel de transmisora de dichos valores.

No siempre la mujer desempeñó este papel en América. Los españoles y portugueses procuraron por todos los medios desestructurar la gens aborigen, para formar el tipo de familia nuclear europea, fenómeno que se consolidó durante los siglos XIX y XX.

La represión de la sexualidad femenina se remonta a los orígenes del régimen patriarcal. La monogamia y la ideología de la fidelidad y castidad surgieron para asegurar la paternidad, reprimiendo así la genuina sexualidad femenina.

Una de las especificidades que se observa en la historia de la mujer latinoamericana consiste en que sus reivindicaciones específicas están estrechamente ligadas con la lucha cotidiana por el agua, la vivienda, la educación, la salud y el transporte, problemas que en gran medida no enfrenta el feminismo europeo. De ahí que rápidamente se combine la lucha feminista con el combate social, adquiriendo el proceso un marcado carácter político.

El feminismo ha logrado definir los matices de la lucha antipatriarcal y anticapitalista. El patriarcado constituye un régimen de dominación que aparentemente se fue autonomizando respecto del modo de producción, aunque siempre fue y es funcional a él. Estableció una dinámica propia en la relación de poder de la pareja, independientemente de que el hombre fuera también explotado por otros hombres. La implantación del patriarcado es uno de los fenómenos sociales más trascendentes de la historia universal, a tal punto que ha sobrevivido a todos los modos de producción y sociedades de clases y se resiste a desaparecer en la fase de transición al socialismo.

El movimiento feminista latinoamericano no es tan nuevo como se supone, ya que sus primeras manifestaciones se remontan a la segunda mitad del siglo XIX, en las luchas por el derecho al voto y al divorcio, que comienzan a concretar en el siglo XX organizaciones como el Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay (1916), liderado por Paulina Luisi; el grupo Rosa Luxemburgo y al Alianza Femenina (1920) de Ecuador, creada por Nela Martínez; la Unión Feminista Nacional de la Argentina (1918), promovida por Julieta Lanteri y Alicia Moreau; el Movimiento de Emancipación de la Mujer Chilena (1936), orientado por Elena Caffarena, y otros similares en Perú, Cuba, Puerto Rico, Venezuela y Bolivia. En algunos países (Brasil, Argentina, Chile y Uruguay) se llegó a la fundación de partidos feministas. Pero estas organizaciones entraron en crisis a medida que fueron logrando algunas conquistas, como el derecho al voto, que en países como Ecuador (1924) se obtuvo antes que en muchas naciones europeas.

Después de casi tres décadas de estancamiento, el feminismo latinoamericano resurgió a principios de los años sesenta, logrando crear grupos autónomos que practican una nueva forma de hacer política al tratar de que aspectos importantes de “lo privado” sean motivo de discusión pública. Desde principios de la década de 1980 los grupos feministas han empezado a consolidar sus lazos con el sector de las mujeres más oprimidas: indígenas, obreras y campesinas y a relacionarse con otros movimientos sociales.

El feminismo puede llegar a ser más radical que otros movimientos y partidos porque va más allá de la lucha contra el capitalismo, al luchar también por la liquidación de cualquier manifestación de patriarcado, inclusive durante el período de transición al socialismo. Visualiza

una utopía, que es motor de cambio y de esperanza, utopía realizable porque se ha puesto en marcha un movimiento que expresa los intereses de la mitad de la población.

---

#### NOTAS

<sup>1</sup> Esta parte es reproducción parcial del último capítulo de nuestro libro: *La mitad invisible de la historia. El protagonismo social de la mujer latinoamericana*, Ed. Sudamericana-Planeta, Buenos Aires, 1987.

<sup>2</sup> WALLY SECCOMBE: “El trabajo doméstico en el modo de producción capitalista”, en *El ama de casa bajo el capitalismo*, Ed. Anagrama, Barcelona, 1975.

<sup>3</sup> C. MARX: *El capital*, trad. W. Roces, FCE, México, 1946, t. I, vol. II, pp. 79, 80, 85, 922, 923, 968, a 970, 975 a 978.